



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 135-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio número DRH/-O-197-02-2011 de fecha 7 de febrero del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se revoque la autorización para contratar a los señores ROBERTO DE JESÚS FIGUEROA MORALES en el puesto de Técnico I (Grabador y Verificador del Padrón y Actas), MANUEL ALEJANDRO ORTEGA GIRÓN como Técnico II (Soporte Informático) y SARA MARINA CHÁVEZ PÉREZ en el puesto de Técnico I (Gestores Administrativos y de Control de Calidad), de la Dirección de Informática, plazas números E 1275, E 1260 y E 1286 respectivamente, por los motivos que expone en el oficio referido, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Revocar los Acuerdos Nos. 108-2011 y 110-2011, dictados por este Tribunal con fecha 2 de febrero de 2011, mediante los cuales se autorizaron las contrataciones del señor ROBERTO DE JESÚS FIGUEROA MORALES y de la señorita SARA MARINA CHÁVEZ PÉREZ, en los puestos de Técnicos I de la Dirección de Informática, plazas números E 1275 y E 1286 respectivamente, del programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: Revocar el Acuerdo No. 109-2011, dictado por este Tribunal con fecha 2 de febrero de 2011, mediante el cual se autorizó la contratación del señor MANUEL ALEJANDRO ORTEGA GIRÓN, como Técnico II de la Dirección de Informática, plaza número E 1260 del programa "13 Elecciones 2011";

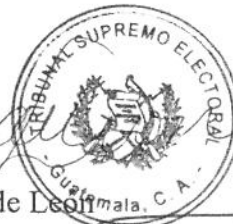
ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de febrero de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I





Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General